Tercer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la SESAECH.

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

CONTENIDO

1. Presentación

2. Misión

3. Visión

4. Principios Rectores

5. Estructura Organizacional

6. Informe del Tercer Trimestre 2024
(Julio - Septiembre)

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del tercer trimestre correspondiente a los meses de julio – septiembre del ejercicio 2024, en el cual se documentan los avances en las metas y acciones programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia y la rendición de cuentas es la parte fundamental de las acciones de esta Unidad, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y cuenta pública trimestral del período julio – septiembre del ejercicio del gasto 2024, mismo que han sido remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Dentro de este contexto, se ha cumplido con todas las entregas de información presupuestal, contable y financiera que los ciudadanos solicitan y se actualizó la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cargando 58 documentos que por mandato de la ley de transparencia nos obliga a poner a disposición para consulta de la ciudadanía.

Por lo que corresponde a las finanzas públicas, estas fueron aplicadas de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Estado, optimizando los recursos en las acciones emprendidas por la SESAECH, los cuales fueron administrados de acuerdo con los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera que establece la normatividad hacendaria.

El nivel de desempeño de la función administrativa ha sido satisfactorio; por lo que tomando en consideración que se cumplió con las metas programadas y la aplicación de los recursos presupuestales ejercidos con relación al presupuesto ministrado, se obtuvo un avance al tercer trimestre del 98% del ejercicio del gasto público del año 2024 de la SESAECH.

Unidad de Transparencia.

En el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, la Secretaría Ejecutiva recibió 7 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 6 fueron respondidas en un promedio de 10.5 días naturales y sólo una se encontraba en trámite o proceso; acumulando en el año un total de 24 solicitudes recibidas que han sido atendidas en un promedio de 8.7 días naturales.

Por otra parte, del 1 al 12 de julio de 2024 las áreas de la SESAECH actualizaron la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que les son aplicables conforme a las atribuciones, facultades y funciones que les han sido conferidas en el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización de la institución, así como en el dictamen de creación de la misma No. SH/CGRH/DEO/174/2020.

Además, el 26 de septiembre de 2024 el personal de la SESAECH participó en el seminario-taller “Evaluaciones de Impacto” que ofreció el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) en el marco de la “Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales 2024”.

Asimismo y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 y 85, fracción XXIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, entre el 2 y el 9 de octubre de 2024 la Secretaría Ejecutiva publicará en la Plataforma Nacional de Transparencia el informe de solicitudes correspondiente al tercer trimestre del año con base en el formato establecido por el Instituto de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) para tal efecto.

Finalmente, durante el tercer trimestre de 2024 el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo tres sesiones ordinarias de las que emanaron igual número de actas y resoluciones.

Coordinación de Archivo.

En este tercer trimestre se trabajó en la actualización y publicación del Catálogo de Disposición Documental, Cuadro General de Clasificación e Inventarios Generales.

Así mismo, la Coordinación de Archivo ha recibido las asesorías correspondientes a la integración y costura de expedientes. Por lo que respecta al personal que integra la SESAECH como responsables de los archivos de trámite e integrantes del Grupo Interdisciplinario, han sido capacitados dentro del marco de las Caravanas Archivísticas y Escuela Anticorrupción.

Cabe considerar, que, para el cumplimiento de las responsabilidades que tiene la Coordinación de Archivo se realizó satisfactoriamente el refrendo al Registro Nacional de Archivos, dando a conocer al Archivo General de la Nación que la SESAECH cuenta con 09 personas servidoras públicas encargadas de los archivos de trámite, información que se dará a conocer en la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario.

Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.

En este trimestre se realizó el primer reporte de seguimiento a los indicadores del Programa de implementación de la PEA, que fueron desarrollados por los organismos implementadores; además llevamos a cabo una reunión para dar a conocer los instrumentos de seguimiento y monitoreo al Programa de

Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), con integrantes del Grupo Técnico y Consejo de Participación Ciudadana; así también elaboramos la guía de apoyo institucional para la planeación de acciones anticorrupción en los Planes Municipales de Desarrollo, que deberá ser aprobada por el Comité Coordinador.

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

El informe detalla los avances en la interconexión de los sujetos obligados del Estado de Chiapas al Sistema Electrónico Estatal (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN). Durante 2023, se conectaron diversos sistemas: el Sistema 1 (Evolución Patrimonial) con 53 de 92 sujetos obligados, el Sistema 2 (Contrataciones Públicas) con 50 de 260 instituciones, y el Sistema 3 (Servidores Públicos Sancionados) con información de 27 personas inhabilitadas.

Para el tercer trimestre de 2024, la SESNA informó que en septiembre se iniciarían las pruebas piloto del Sistema 6, el cual contaría con los estándares necesarios para proporcionar información relacionada con las contrataciones públicas, útil para el combate a la corrupción. Por lo tanto, se solicitó que esta Secretaría Ejecutiva pudiera participar en dicha prueba, y se dará seguimiento puntual a este proceso.

En el área de capacitación, se brindaron diversos cursos a servidores públicos, destacando la importancia de la transparencia y el combate a la corrupción. Entre los eventos destacados se encuentra la capacitación en el uso del Sistema DeclaraFácil PI Portable y el curso "La Importancia de los Archivos en el Proceso Entrega-Recepción", dirigido a los Ayuntamientos, con 204 participantes.

En cuanto a soporte técnico, se realizaron 63 mantenimientos preventivos a equipos informáticos, asegurando el correcto funcionamiento de los sistemas de

la Secretaría Ejecutiva, con el compromiso de mantener la eficiencia tecnológica para fortalecer el sistema anticorrupción del estado.

Dirección Jurídica.

Las actividades realizadas por la Dirección Jurídica se desarrollaron conforme al Programa Anual de Trabajo 2024 de la Secretaría Ejecutiva, las cuales además de orientarse para atender y cumplir los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, incluyen proyectar y revisar los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos en los cuales la Secretaría Ejecutiva sea parte.

Para alcanzar las metas establecidas, en este trimestre que comprende de julio a septiembre del 2024, se coordinó la realización de 5 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 3 de la Comisión Ejecutiva. Cada sesión incluye la realización de los documentos necesarios para su desarrollo, tales como orden del día, convocatorias e invitaciones, actas, acuerdos, así como la realización de los proyectos de acuerdos y demás documentos que versen sobre cuestiones normativas.

Se realizó la Opinión Técnica respecto a las declaraciones de situación patrimonial que deben ser entregadas a la Secretaría Ejecutiva del SAECH, para integrarse al Sistema de Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1), previsto en la fracción I, del artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Asimismo, se proyectaron y firmaron 2 Convenios: 1) Convenio Marco celebrado entre la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, suscrito el 19 de septiembre de 2024, para conjuntar

acciones en materia al combate a la corrupción; y 2) Convenio General de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva y el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), suscrito el 01 de agosto de 2024.

“Por un Chiapas sin corrupción”

MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

1. VISIÓN

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

2. PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.

- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará

escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.

- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.

- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.

- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.

- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.

- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

3.ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Comisaría, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.

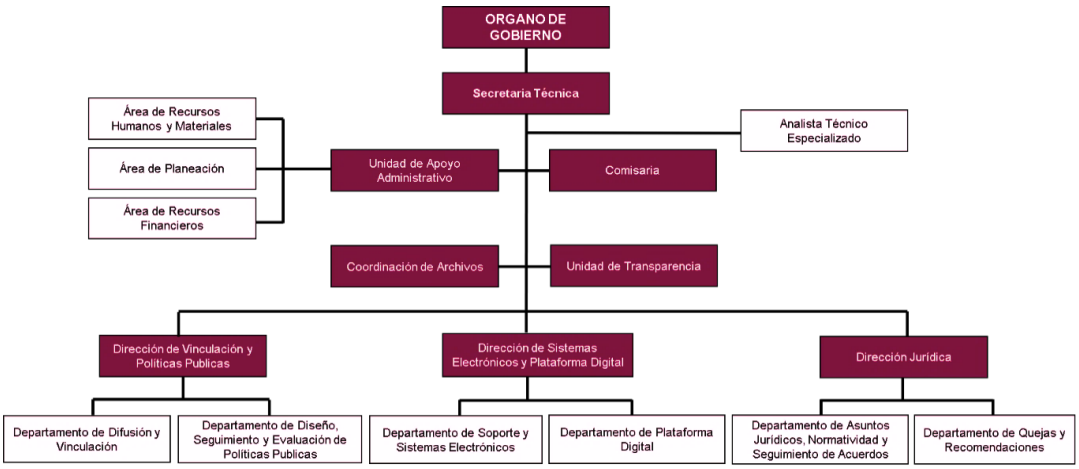

Imagen 1. *Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.*

4. INFORME DEL TERCER TRIMESTRE 2024 (JULIO - SEPTIEMBRE)

Unidad de Apoyo Administrativo

Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

Línea de Acción 1	
Proponer al Secretario Técnico, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.	
Meta	**Fecha de Inicio**
4 Documentos	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas
A partir de la segunda quincena de agosto del 2024, la Secretaría de Hacienda apertura el Sistema Integral Anteproyecto (SIGHA 2025), en el que se inició con la carga de información de la SESAECH, correspondiente a la Estrategia Institucional, Programa Presupuestario y Matriz de Indicadores, documentos que integran el anteproyecto de presupuesto 2025 en la fase cualitativa de información.

Línea de Acción 2

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Meta	Fecha de Inicio
24 Asuntos	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Durante el tercer trimestre comprendido de julio a septiembre de 2024, se actualizaron 58 documentos de información de las obligaciones en materia de transparencia, relacionado con la aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y de planeación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/191/2024, SESAECH/ST/UAA/208/2024, SESAECH/ST/UAA/228/2024 fueron enviados a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, las balanzas de comprobación mensual y acumulada de los estados financieros y contables del cierre de los meses de julio, agosto y septiembre del 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0221/2024 de fecha 08 de octubre, se informó a la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda la Información de la Ley de Disciplina Financiera (LDF) del tercer trimestre del 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0220/2024 de fecha 08 de octubre, se envió a la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda la información de los formatos CONAC del tercer trimestre del 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0238/2024 de fecha 21 de octubre, se envió a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda la información presupuestal de la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2024.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Línea de Acción 3

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2024
12 Solicitudes	**Fecha de Término**
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se proporcionó apoyo logístico a 8 eventos realizados durante el tercer trimestre de este año, de los cuales 3 corresponden a Mujeres por la Integridad, 1 Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 1 Encuentro Nacional de Buenas Prácticas de Mejora Regulatoria en el Combate a la Corrupción, 1 Sesión de Órgano de Gobierno, 1 Reunión de Grupo Técnico PI PEA, 1 Presentación del “Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción y Entrega de Reconocimientos a las y los Integrantes del Consejo Consultivo”.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 80%.

Línea de Acción 4

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2025
15 Reportes	**Fecha de Término**
	31/12/2025

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/191/2024, No. SESAECH/ST/UAA/208/2024 y No. SESAECH/ST/UAA/228/2024, fue enviado a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, la información contable financiera correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0246/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, se envió a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, la Cuenta Pública del Análisis Funcional, correspondiente al tercer trimestre.

Mediante Oficio SESAECH/UAA/0224/2024 se envió a la Secretaría de Hacienda, el Informe del Programa Operativo Anual e Indicadores de Gestión, correspondiente al trimestre julio – septiembre del 2024.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 80%.

Línea de Acción 5

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

Meta	Fecha de Inicio
4 Cursos	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Durante el tercer trimestre se impartió el seminario-taller “Evaluaciones de Impacto” que ofreció el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) en colaboración con esta secretaría en el marco de la “Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales 2024”.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Unidad de Transparencia

Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

(LTAIPCHIS) y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
40 Solicitudes	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024 la SESAECH recibió 7 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 6 fueron respondidas en un promedio de 10.5 días naturales y sólo una se encontraba en trámite o proceso; acumulando en el año un total de 24 solicitudes recibidas que han sido atendidas en un promedio de 8.7 días naturales.

Imagen 2. ***Reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes del Gobierno de Chiapas.***

Cabe precisar que el número de solicitudes recibidas no depende de la Secretaría Ejecutiva, sino que está sujeto o condicionado a que las personas ejerzan el derecho de acceso a la información y los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales. Al respecto, compete al órgano garante local promover y difundir tales derechos con la sociedad chiapaneca para que los habitantes del estado se enteren de que tienen esos derechos y sepan cómo ejercerlos; derecho que no se conoce, derecho que no se usa.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 60%**.**

Línea de Acción 2

Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia que le son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la propia SESAECH y por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2024
4 Actualizaciones	**Fecha de Término**
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Del 1 al 12 de julio de 2024 se actualizó la información de las obligaciones de transparencia correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024; acumulando en el año un total de 3 actualizaciones.

Información de interés público

Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2024
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2024
Descripción breve, clara y precisa del contenido de la información (Redactados con perspectiva de género)	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).
Fecha de elaboración	26/06/2024
Hipervínculo a la información, documento(s) o datos respectivos y a la determinada por el Organismo garante en el catálogo de interés público.	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección de Vinculación y Políticas Públicas
Fecha de actualización	30/06/2024
Nota	
Fecha creación del registro	12/07/2024
Fecha modificación del registro	12/07/2024

Normatividad aplicable

Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2024
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2024
Tipo de normatividad (catálogo)	Políticas
Denominación de la norma que se reporta	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA)
Fecha de publicación en DOF u otro medio oficial o institucional	26/06/2024
Fecha de última modificación, en su caso	
Hipervínculo al documento de la norma	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección de Vinculación y Políticas Públicas
Fecha de Actualización	30/06/2024
Nota	Nota aclaratoria al campo de fecha de ultima modificación: se informa que el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) es de reciente elaboración, el cual fue publicado en el Periódico Oficial el 26 de junio de 2024, por tal motivo no ha tenido modificación alguna.
Fecha creación del registro	01/07/2024
Fecha modificación del registro	12/07/2024

Imágenes 3 y 4. ***Ejemplo de consulta de información que fue actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).***

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%**.**

Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos presenciales o virtuales sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
4 cursos o talleres	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

El 26 de septiembre de 2024 el personal de la SESAECH participó en el seminario-taller “Evaluaciones de Impacto” que ofreció el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) en el marco de la “Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales 2024”; acumulando en el año un total de 4 capacitaciones.

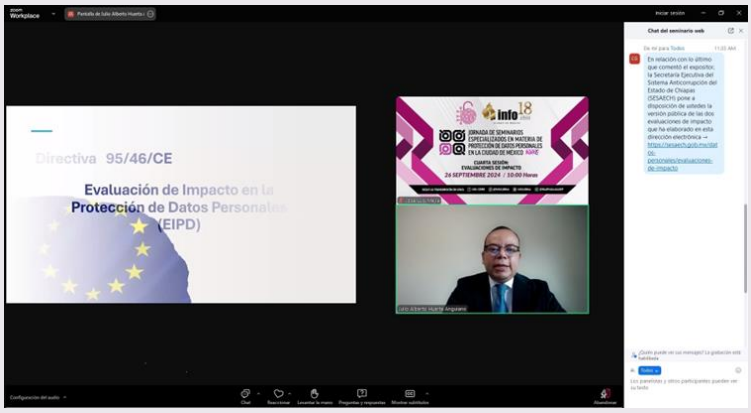

Imagen 5. ***Evidencia fotográfica de la capacitación impartida por el infoCDMX.***

Meta cumplida al 100%.

Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: rendir un informe trimestral al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) respecto del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, el cual será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con base en el formato establecido por el propio órgano garante del estado.

Meta	Fecha de Inicio
4 Informes al ITAIPCH	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 y 85, fracción XXIX, de la LTAIPCHIS, entre el 2 y el 9 de octubre de 2024 la SESAECH publicará en la Plataforma Nacional de Transparencia el siguiente informe de solicitudes correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2024 con base en el formato establecido por el organismo especializado de la entidad.

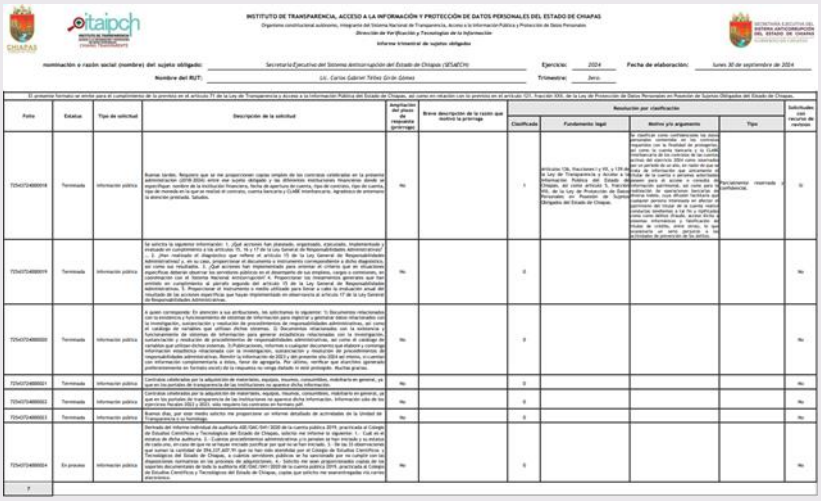

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Órgano constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información

Informe trimestral de sujetos obligados

Denominación o razón social (nombre) del sujeto obligado: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) — Ejercicio: 2024 — Fecha de elaboración: lunes 30 de septiembre de 2024

Nombre del RUT: Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez — Trimestre: Tercero

El presente formato se emite para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como en relación con lo previsto en el artículo 121, fracción XXIX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Folio	Estatus	Tipo de solicitud	Descripción de la solicitud	Ampliación del plazo de respuesta (prórroga)	Breve descripción de la razón que motivó la prórroga	Resolución por clasificación				Solicitudes con recurso de revisión
						Clasificada	Fundamento legal	Motivo y/o argumento	Tipo	
7254373400001B	Terminada	Información pública	Buenas tardes. Requiero que se me proporcionen copias simples de los contratos celebrados en la presente administración (2018-2024) entre ese sujeto obligado y las diferentes instituciones financieras donde se especifique: nombre de la institución financiera, fecha de apertura de cuenta, tipo de contrato, tipo de cuenta, tipo de moneda en la que se realizo el contrato, cuenta bancaria y CLABE interbancaria. Agradezco de antemano la atención prestada. Saludos.	No.		1	Artículos 126, fracciones I y VII, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como artículo 5, fracción XXIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.	Se clasifican como confidenciales los datos personales contenidos en los contratos requeridos con la finalidad de protegerlos derechos de privacidad de las personas físicas mencionadas en los contratos de las cuentas bancarias del ejercicio 2024 como información que contiene datos personales, así como de información que únicamente es de interés de la cuenta o personas autorizadas para el acceso o consulta. Dicha información sensible, así como para el caso de que se llegara a utilizar de manera dolosa, con ánimo lucrativo por cualquier persona interesada en afectar el patrimonio de las personas físicas mencionadas, o la fe o confianza que como delitos (fraude, acceso ilícito a sistemas informáticos, entre otros) se estudia en nuestro código penal vigente, lo que ocasionaría un serio perjuicio a la titularidad de protección de los datos.	Parcialmente reservada y confidencial.	0
7254373400001C	Terminada	Información pública	Se solicita la siguiente información: 1. ¿Qué acciones han planeado, organizado, ejecutado, implementado y evaluado en cumplimiento a los artículos 75, 76 y 77 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas? 2. ¿Han realizado el diagnóstico que refiere el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas? En caso de ser afirmativo, proporcionar el diagnóstico y en caso de ser negativo, explicar el por qué no cuentan con los resultados. 3. ¿Qué acciones han implementado para atender el criterio que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, en coordinación con el Sistema Nacional anticorrupción? 4. Proporcionar los mecanismos generados que han emitido en cumplimiento a párrafo segundo del artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 5. ¿Qué acciones han implementado para atender el artículo 76 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas? 6. Proporcionar el resultado de las acciones específicas que hayan implementado en observancia al artículo 77 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	No.		0					No
7254373400001D	Terminada	Información pública	A quien corresponda: En atención a sus atribuciones, les solicitamos lo siguiente: 1) Documentos relacionados con la existencia y funcionamiento de sistemas de información para generar estadísticas relacionadas con la investigación, sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como el catálogo de variables que utilizan dichos sistemas. 2) Documentos relacionados con la existencia y funcionamiento de sistemas de información para generar estadísticas relacionadas con la investigación, sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como el catálogo de variables que utilizan dichos sistemas. 3) Documentos relacionados con la existencia de sistemas de información estadística relacionada con la investigación, sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas. Remitir la información de 2021 y del presente año (2024 en vigor), si cuentan con información complementaria a dicho, favor de agregarla. Por último, verificar que diversos gobernados preferentemente en formato excel) de la respuesta no venga dañado. Muchas gracias.	No.		0					No
7254373400002I	Terminada	Información pública	Contratos celebrados por la adquisición de materiales, equipos, insumos, consumibles, mobiliario en general, ya que en los portales de transparencia de las instituciones no aparece dicha información.	No.		0				No
7254373400002J	Terminada	Información pública	Contratos celebrados por la adquisición de materiales, equipos, insumos, consumibles, mobiliario en general, ya que en los portales de transparencia de las instituciones no aparece dicha información. Información sólo de los ejercicios fiscales 2021 y 2023, solo requiero los contratos en formato pdf.	No.		0				No
7254373400002K	Terminada	Información pública	Buenas días, por este medio solicito me proporcione un informe detallado de actividades de la Unidad de Transparencia a su hermoso.	No.		0				No
7254373400002A	En proceso	Información pública	Derivado del informe individual de auditoría ASE-ISAC-DAI-2020 de la cuenta pública 2019, practicada al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, solicito me informe lo siguiente: 1. Cuál es el estatus de dicha auditoría. 2. Cuántos procedimientos administrativos y/o penales se han iniciado y su estatus actual. 3. Cuántos pliegos de observaciones se han emitido y su estatus actual. 4. Cuál es el monto que suman la cantidad de $96,137,607.91 que no han sido aclarados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, a cuántos servidores públicos se ha sancionado por no cumplir con las disposiciones normativas en los procesos de adquisiciones. 6. Solicito me sean proporcionadas copias de los soportes documentales de todo lo auditoría ASE-ISAC-DAI-2020 de la cuenta pública 2019, practicada al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, copias que solicito me sean entregadas vía correo electrónico.	No.		0					No
7										

Imagen 6. ***Página No. 1 del informe de solicitudes del tercer trimestre de 2024,***

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Línea de Acción 5

Comité de Transparencia: coordinar la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones de dicho colegiado.

Meta	Fecha de Inicio
4 mecanismos de avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y/o documento de seguridad	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Durante el tercer trimestre de 2024 el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo tres sesiones ordinarias de las que emanaron igual número de actas y resoluciones.

Imágenes 7, 8 y 9. ***Primera página de las tres actas que emitió el Comité de Transparencia de la SESAECH en el tercer trimestre de 2024.***

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Coordinación de Archivo

Objetivo.

Fomentar el manejo adecuado de la gestión documental de los órganos administrativos de la SESAECH, en organizar y conservar sus archivos físicos como electrónicos.

Estrategia.

- Elaboración de los controles archivísticos previstos en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Capacitación y asesorías en temas de gestión documental, desarrollo archivístico y tratamiento de documentos electrónicos.
- Creación del Sistema Automatizado para la Gestión Documental.
- Gestiones administrativas para el archivo de concentración.

Línea de Acción 1

Actualización de los Instrumentos de Control Archivístico: crear y actualizar los instrumentos de control documental que determinen sus generalidades, relacionados con los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la SESAECH.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2024
4 Documentos	**Fecha de Término**
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se actualizó el Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental e Inventarios Documentales. Dicha Información se encuentra públicamente disponible para su consulta en el portal de obligaciones de transparencia de la Secretaría Ejecutiva http://sesaech.transparencia.chiapas.gob.mx/.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Línea de Acción 2

Realizar y tomar asesorías en materia archivística: brindar asesorías técnicas para la operación de los archivos a cargo de los responsables de archivo de trámite como al personal que integra la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
7 Asesorías	01/03/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Con fecha 28 de agosto del 2024, la Coordinación de Archivo de la SESAECH, sostuvo reunión con la Mtra. Leidy Esthela Colmenares Jiménez, responsable del área Coordinadora de Archivos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sobre la integración de expedientes administrativos y costura.

Fotografía 1. ***Asesoría con el ITAIPCH***

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 80%.

Línea de Acción 3

Capacitaciones: Promover las capacitaciones dirigidas a los responsables de archivos de trámite y demás personal de la SESAECH para el buen funcionamiento de sus archivos.

Meta

15 Capacitaciones

Fecha de Inicio

01/01/2024

Fecha de Término

31/03/2024

Actividades Desarrolladas

El 11 de julio de 2024, en el marco de la séptima parada de la Caravana Archivística, se recibió la capacitación “Sistema de Integral de Gestión de Documentos Electrónicos” a cargo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, fomentando la importancia de los proceso electrónicos y la no destrucción de la información, puesto que los archivos son pilares fundamentales no solo para el adecuado funcionamiento de las administraciones, sino para el buen quehacer gubernamental.

Fotografías 2 y 3. ***Curso Sistema de Integral de Gestión de Documentos Electrónicos.***

En vía de colaboración con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas(ICATECH) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) en la cuarta edición de la Escuela Anticorrupción, 19 de agosto del presente dio inicio al curso “La importancia de los Archivos en el Proceso de Entrega- Recepción”, impartido por el Director del Archivo General del Estado, a todo el personal que labora en la SESAECH, culminando dicho curso el 20 de septiembre del presente año.

Imágenes 10 y 11. ***Curso “La importancia de los Archivos en el Proceso de Entrega-Recepción”.***

Meta cumplida al 100%.

Línea de Acción 4

Reuniones del Grupo Interdisciplinario: El grupo interdisciplinario es el equipo de profesionales integrado por los titulares de los órganos administrativos de la SESAECH.

Meta	**Fecha de Inicio**
4 Sesiones ordinarias	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Durante el tercer trimestre la coordinación de archivos se encuentra en la elaboración de la convocatoria y envió de insumos para sesionar con el Grupo Interdisciplinario el 07 de octubre de 2024.

No obstante, se dará a conocer al Grupo Interdisciplinario que el refrendo al Registro Nacional de Archivos, que se realizó el 25 de septiembre del presente año.

Archivo General de la Nación
Registro Nacional de Archivos

Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)

Archivo de Trámite: 0

Archivo de Concentración: 0

Código de Registro

MX/184/25092024

Emisión 2024-09-25

Vigencia: 2025-09-25

Imagen 12. ***Refrendo al Registro Nacional de Archivos.***

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Dirección Vinculación y Políticas Públicas

Objetivo.

Establecer las bases para el Seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá conocer sobres los avances de las acciones establecidas en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para el Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 1

Realizar seguimiento de avance de indicadores de la PEA.

Meta

2 Reportes.

Fecha de Inicio

01/07/2024

Fecha de Término

30/11/2024

Actividades Desarrolladas

Se realizó un reporte de seguimiento a los indicadores del Programa de implementación de la PEA.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 50%.

Línea de Acción 2

Elaborar metodología de evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

Meta

1 Documento

Fecha de Inicio

01/04/2024

Fecha de Término

30/08/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada para el cuarto trimestre.

Línea de Acción 3

Elaborar reporte de resultados del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA).

Meta	Fecha de Inicio
1 Reporte	01/11/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el cuarto trimestre.

Línea de Acción 4

Realizar encuesta sobre la percepción de corrupción que tiene la sociedad civil y los empresarios en Chiapas.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/07/2024
	Fecha de Término
	31/10/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el cuarto trimestre.

Línea de Acción 5

Elaborar acciones de vinculación en materia de combate a la corrupción con el fin de prevenir, y sancionar las faltas administrativas.

	Fecha de Inicio
Meta	01/03/2024
4 Reportes	**Fecha de Término**
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se realizó reunión el 22 de agosto de 2024 en las oficinas que ocupa el Centro Empresarial, con integrantes del Grupo Técnico y Consejo de Participación Ciudadana, para dar a conocer los instrumentos de seguimiento y monitoreo al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Línea de Acción 6

Elaborar la guía de apoyo institucional para la planeación de acciones anticorrupción en los Planes Municipales de Desarrollo.

	Fecha de Inicio
Meta	01/08/2024
1 Documento	**Fecha de Término**
	30/09/2024

Actividades Desarrolladas
Se elaboró la guía de apoyo institucional para la planeación de acciones anticorrupción en los Planes Municipales de Desarrollo, el cual tendrá como objetivo proporcionar a los municipios un conjunto de pasos y buenas prácticas para integrar las prioridades anticorrupción con sus estrategias en los planes de desarrollo, fortaleciendo así la capacidad de los gobiernos locales para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción. Dicho documento deberá ser aprobado por la Comisión Especializada de Política Pública, Comisión Ejecutiva y Comité Coordinador. Meta cumplida al 100%.

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (LSAECH).

Estrategia.

Realizar acciones administrativas y técnicas para la interconexión de los sujetos obligados del Estado de Chiapas con el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN); así como mantener su funcionamiento para garantizar la operación y disponibilidad de los servicios que proporciona; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes informáticos utilizados por los órganos administrativos de esta Secretaría Ejecutiva, que les permita contar con las herramientas tecnológicas para el desempeño de las funciones y actividades encomendadas.

Línea de Acción 1

Interconexión de Sujetos Obligados: Realizar la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) de los sujetos obligados del Estado de Chiapas, para la inscripción de la información en alguno de los Sistemas 1, 2 y 3.

Meta

50 Sujetos obligados

Fecha de Inicio

01/01/2024

Fecha de Término

31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital en conjunto con cada sujeto obligado realizó en 2023 la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) del:

- Sistemas 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, se cuenta con 53 de 92 registros de sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal.
- Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, 50 de 260 instituciones conectadas.
- Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, se cuenta con la información de 27 personas servidoras públicas inhabilitadas de 12 sujetos obligados 1 particular sancionado de 1 sujeto obligado.

Para el tercer trimestre de este año, se llevaron a cabo reuniones con la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la que se informó la situación que guarda la interconexión de cada uno de los sujetos obligados que tienen que acudir al Sistema Electrónico Estatal.

Se presentó el diagnóstico completo de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, con el fin de proporcionar un informe detallado sobre los trabajos realizados, tales como la sensibilización y la difusión de información, recalcando la importancia de que se interconecten al Sistema Electrónico Estatal y, a su vez, a la Plataforma Digital Nacional.

A raíz de que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), inicio con la metodología de medición de los Avances de interconexión subnacional. Se continuaron las acciones para poder reportar acciones en los Sistemas 1, 2, 3 y 6.

Para poder incidir en el Sistema 6, se realizaron acciones para utilizar el Sistema de Contrataciones Abiertas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual se encuentra en el Mercado Digital Anticorrupción. Sin embargo, se presentaron dificultades técnicas para su utilización, ya que los equipos informáticos con los que contamos no cumplían con las características necesarias.

La SESNA informó que en septiembre se iniciarían las pruebas piloto del Sistema 6, el cual contaría con los estándares necesarios para proporcionar información relacionada con las contrataciones públicas, útil para el combate a la corrupción. Por lo tanto, se solicitó que esta Secretaría Ejecutiva pudiera participar en dicha prueba, y se dará seguimiento puntual a este proceso.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Línea de Acción 2

Capacitación: Brindar cursos y talleres de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción.

Meta	Fecha de Inicio
4,000 personas	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

En el tercer trimestre del ejercicio 2024, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, continuó con las acciones de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción, a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados de esta entidad federativa.

El programa de capacitación sirve como herramienta de trabajo para operar de manera eficiente el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), por lo que se tienen programados tres eventos de formación para el presente ejercicio.

Eventos de Formación a Sujetos Obligados	Programación Trimestral				Meta
	I	II	III	IV	
Capacitación para el uso y manejo del Sistema Electrónico Estatal	0	1	1	1	3

Tabla 1. ***Elaboración propia con base en la información referente a la capacitación a personas servidoras públicas de los sujetos obligados del Estado de Chiapas.***

Del 19 de agosto al 13 de septiembre, se llevó a cabo la capacitación denominada “La Importancia de los Archivos en el Proceso Entrega-Recepción” con el objetivo de que las y los servidores públicos de los ayuntamientos de Chiapas realicen la

correcta gestión y conservación de los archivos durante el proceso de entrega-recepción, resaltando su relevancia para garantizar la transparencia, la continuidad administrativa y el cumplimiento de las normativas legales.

A través de este curso, se busca que los participantes comprendan la importancia de los archivos como herramienta clave para documentar, preservar y facilitar la transición ordenada entre administraciones, minimizando riesgos de pérdida de información y promoviendo la rendición de cuentas en el marco de la Ley General de Archivos y otras normativas aplicables. En este curso hubo 204 participantes de los cuales 112 fueron mujeres y 92 hombres.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 22%.

Línea de Acción 3

Soporte Técnico: Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada uno de los órganos administrativos que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2024
242 Mantenimientos	**Fecha de Término**
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el tercer trimestre se efectúo el mantenimiento preventivo a 62 (treinta y dos) bienes informáticos que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado

de Chiapas y conforme a lo establecido en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo 2024 de bienes informáticos realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Meses	Programados	Ejecutados
Abril	0	0
Febrero	21	21
Marzo	18	18
Abril	14	14
Mayo	29	29
Junio	19	19
Julio	20	20
Agosto	21	21
Septiembre	22	22
Total	**164**	**164**

Tabla 2. ***Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo.***

En el próximo trimestre, se continuará con el trabajo relativo al mantenimiento, asegurando así el óptimo funcionamiento de los sistemas y equipos informáticos. Este proceso es fundamental para garantizar la eficiencia y seguridad en el manejo de la información, así como para cumplir con los estándares de calidad y normativas establecidas. El compromiso de esta Secretaría es mantener un entorno tecnológico robusto y confiable, en línea con las mejores prácticas en gestión de TI y en aras de fortalecer el sistema anticorrupción del estado.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 68%.

Dirección Jurídica

Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias, extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, asi como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y a las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.

Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, la proyección de los documentos para su aprobación. Asimismo, proyectar y revisar los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Línea de Acción 1

Elaborar el proyecto de los documentos necesarios para la realización de las sesiones, como son: el orden del día, convocatorias e invitaciones, actas, acuerdos, minutas de reuniones de trabajo, así como los demás documentos cuya realización sea solicitada para la presentación en la sesión de que se trate, e integrar el cuadernillo correspondiente con todos los anexos.

Meta	Fecha de Inicio
16 actas y 12 acuerdos en el año.	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el tercer trimestre comprendido de julio a septiembre de 2024, se coordinó la realización de 5 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 3 de la Comisión Ejecutiva.

El trabajo de la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, las convocatorias e invitaciones de cada una de las sesiones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado y la realización de los proyectos de los acuerdos y documentos a aprobar y del acta de la sesión.

Así mismo, se recabaron las firmas de las actas y acuerdos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.

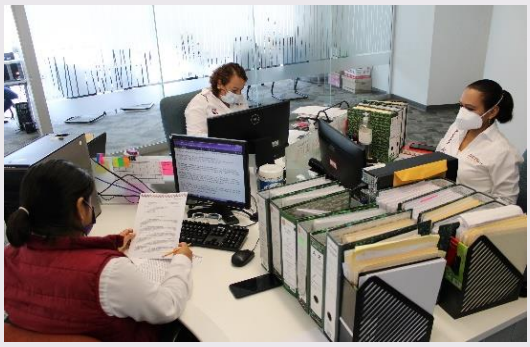

Fotografías 4 y 5. ***Elaboración de documentos para las sesiones del Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva.***

Del Comité Coordinador: Se celebró 1 sesión, la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de julio de 2024, en la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas. En dicha sesión se realizó lo siguiente: 07 convocatorias, 12 invitaciones, 1 proyecto del orden del día y 1 acta, en la que se aprobó las modificaciones a las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, los Mecanismos de Coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del estado de Chiapas y el Mecanismos de Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA). Se aprobaron 3 acuerdos, de los cuales 2 se encuentran pendientes de publicar en el Periódico Oficial.

Fotografías 6 y 7. ***Celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador.***

Del Órgano de Gobierno: Se celebró 1 sesión, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas Honestidad de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. De dicha sesión se realizó lo siguiente: 7 convocatorias y 1 invitación, así como 1 proyecto del orden del día y 1 acta. Se aprobaron 2 acuerdos, los cuales se encuentra cumplidos en su totalidad.

Fotografías 8 y 9. ***Celebración de la ¨Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno".***

De la Comisión Ejecutiva: Se celebraron 3 sesiones correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 12 de julio de 2024, Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 13 de agosto de 2024, y Séptima Sesión Ordinaria, de fecha de 12 de septiembre de 2024. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 3 proyectos de orden del día, 3 convocatorias, 9 invitaciones y, 3 proyectos de acta. Se tomaron 2 acuerdos.

Fotografía 10 ***Celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.***

Fotografías 11 y 12. ***Celebración de la Sexta y Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.***

Se tiene el 192% de avance.

Línea de Acción 2

Elaborar los proyectos relativos a la normatividad aplicable al Sistema Anticorrupción, al Comité Coordinador, a la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, así como sus modificaciones.

Meta

04 Documentos.

Fecha de Inicio

01/01/2024

Fecha de Término

31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

I. Proyecto de la Opinión Técnica respecto a las declaraciones de situación patrimonial que deben ser entregadas a la Secretaría Ejecutiva del SAECH, para integrarse al Sistema de Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1), previsto en la fracción I, del artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Línea de Acción 3

Elaborar los proyectos de los instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, o que tenga que aprobar el Sistema Anticorrupción, el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva, tales como convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos institucionales, entre otros.

Meta

10 Documentos.

Fecha de Inicio

01/01/2024

Fecha de Término

31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Se proyectaron y firmaron 2 Convenios, el primer convenio Marco celebrado entre la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, el 19 de septiembre de 2024, para conjuntar acciones en materia al combate a la corrupción; y el segundo Convenio General de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva y el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), el 01 de agosto de 2024.

Asimismo, se proyectó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios celebrado entre la Secretaría Ejecutiva y la Auxiliar Administrativo de apoyo del Consejero Humberto Montesinos Ruiz, integrante del Consejo de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Fotografías 13 y 14: ***Firma del Convenio de Colaboración SESAECH-SESEAY***

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 70%.